

SOLICITANTE: CRISTINA KESSEL ENRIQUEZ, DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y SUSTENTABILIDAD DE ENERGÍA COSTA AZUL, S. DE R. L. DE C. V.

TEMA: PROYECTO DE LICUEFACCIÓN EN ENERGÍA COSTA AZUL EN ENSENADA BAJA CALIFORNIA.

FECHA: VIERNES 27 DE ENERO DE 2017.

HORA INICIO: 11:11 horas.

HORA CONCLUSIÓN: 12:16 horas.

UBICACIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Avis Guillermo Pineda B	Comisionado	
Manelino Madrigal	Comisionado	
Ricardo Esquivel B.	TUAS	
Meney de la Peza	TUR	
Ruben Rodriguez	TUAE	
YA. DE LA LUZ BARBES M.	Titula CGSA	
Gerardo Aguilar Hinojosa	DGA CGAN	
Eduardo Muñoz Resendiz	DGA CGAN	
Rodrigo O. Santa Rita Ferequino	oficina del Dr. Madrigal	
Ramiro A. Massieu	Asesor	

[illegible]



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

PROYECTO DE LICUEFACCIÓN EN ENERGÍA COSTA AZUL EN ENSENADA BAJA CALIFORNIA.

FECHA:

VIERNES 27 DE ENERO DE 2017.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE	CARGO EMPRESA	FIRMA
Cristina Kessel	IE Nova / Director	Eliminado 04 firmas. Fundamento: LFTAIP Art. 113 fracc. I Motivación: Por tratarse de información confidencial, datos personales
William Jurrola	SEMPRA / Dir	
Luis Tapia	Sempre / Gerente	
Sergio Ramos	IE Nova / Director	

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.